

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

**FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES
18 DE JUNIO DE 2018**

De conformidad con lo regulado en el parágrafo 2° del Artículo 175 del CPACA, en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lugar visible de esta secretaría y por el término de tres (3) días las excepciones propuestas por las partes accionada en el escrito de contestación de demanda dentro de los procesos que se relacionan a continuación:

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FIJACION
2015-00064	REPETICION	MUNICIPIO DE SOLEDAD.	ROSA IBÁÑEZ ALONSO Y OTROS.	18 DE JUNIO DE 2018 HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2018.
2018-00033	N Y R DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.	18 DE JUNIO DE 2018 HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2018.

**ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO**